

INVITACION AL TERCER CONGRESO INTER-AMERICANO
DE CIRUGIA QUE SE VERIFICARA EN MONTEVIDEO

Sociedad de Cirugía del Uruguay. — Av. Agraciada 1464. Piso 13.
Montevideo.—Uruguay.

Montevideo, noviembre de 1945

Señor Dr. Don

Distinguido Colega:

En cumplimiento de la Convención firmada en Santiago de Chile en 1942, la Sociedad de Cirugía del Uruguay se ha abocado a la tarea de organizar el 3º Congreso Interamericano de Cirugía, que se realizará en Montevideo del 1º al 6 de octubre de 1946.

Los temas oficiales que se discutirán en dicho certamen son los siguientes:

- 1º Cirugía de las vías biliares. Secuelas y complicaciones.
- 2º Tratamiento quirúrgico del cáncer del esófago.
- 3º Tratamiento y complicaciones de las fracturas de la pelvis.

Es propósito de la Institución organizadora dar al Congreso la máxima amplitud, haciendo participar en él al mayor número de profesionales posible, aún a aquellos que por la índole de su especialización, parecerían quedar fuera de sus límites.

A tal efecto, la última jornada del certamen está dedicada a la difusión de Temas libres, de acuerdo con las disposiciones que el distinguido colega encontrará en la página siguiente.

A la espera de su siempre grata respuesta, quedo a las órdenes para cualquier aclaración.

Saludo a usted muy atentamente,

(Fdo.) *Fernando Etchegorri*,

Encargado de la Secretaría General.

3º CONGRESO INTER-AMERICANO DE CIRUGIA

Bajo los auspicios del Superior Gobierno de la República.

Montevideo. — 1º al 6 de octubre, 146.

Montevideo, mayo de 1946.

Señor Doctor... ..

Distinguido Colega:

En nombre del Comité Ejecutivo tenemos el honor de enviarle la lista de TEMAS RECOMENDADOS que serán tratados en las distintas Seccionales de Temas libres, durante el 3º CONGRESO INTER-AMERICANO DE CIRUGIA. Incluimos también el nombre de los Secretarios organizadores de las mismas, quienes suministrará cualquier dato que les sea solicitado.

Nos permitimos adjuntar una hoja con las DISPOSICIONES GENERALES que regirán en el Congreso y cuyos artículos 1º, 2º, 8º y 9º tienen atigencia directa con la intervención en el mismo.

Lista de Temas Recomendados para las distintas Seccionales:

Seccionales. — Secretarios organizadores. — Temas.

Neuro Cirugía. — Dr. Eduardo Vigil Sónora. — Tratamiento de las heridas penetrantes del encéfalo exceptuando las heridas de bala.

Cirugía de boca y cuello. — Dr. Juan C. de Chiara. — Flemones de cuello.

Cirugía Torácica. — Dr. Ramón P. Sierra. — Técnica del cierre del tórax en las heridas operatorias.

Cirugía Abdominal. — Dr. Máximo Karlen. — Profilaxia de la perivisceritis post-operatoria.

Cirugía de Miembros. — Drs. Hebert Cangnoli y Walter Suiffot. Tratamiento de la fractura del cuello del fémur. Estadística y resultados.

Cirugía Ginecológica. — Dr. Alejandro Pou de Santiago. — Tratamiento de la esterilidad femenina.

Cirugía Génito Urinaria. — Dr. Jorgè Lockhart. — Diagnóstico y tratamiento del cáncer de la próstata.

Radiología. — Dr. Eugenio R. Zerboni. — Radiología del duodeno exceptuando la úlcera.

Anestesiología. — Dr. Alfredo J. Pernin. (Adjunto), José L. Villar. — Anestesia de Elección en la cirugía biliar.

Patología General. — Dr. J. Mande Aramburú. — ¿Cuál es el momento oportuno para levantar los enfermos en el post-operatorio?

Cirugía infantil. Dr. Eduardo Anavitarte. — Tratamiento de la osteomielitis aguda hematógena en el niño.

Cirugía Plástica. — Dr. Enrique Apolo. — La Cirugía plástica en las quemaduras.

Cirugía de Guerra. — Dr. Alberto Maisonnave. — Penicilina y sulfoamidados en las heridas de guerra. Resultados.

Esperamos su deseada colaboración.

Saludamos a usted muy atentamente.

Secretaría General

DISPOSICIONES GENERALES

1º Para intervenir en cualquier acto del Congreso es indispensable ser miembro adherente del mismo.

2º Serán considerados miembros adherentes, todos aquellos colegas que hayan solicitado su inscripción a la Secretaría General, y satisfecho la cuota respectiva que ha sido fijada en U. S. \$ 10.00 (diez dólares) para el exterior y \$ m|n. u. 15.00 (quince pesos m|n.) para el Uruguay.

3º Los giros deben ser enviados a nombre del señor Tesorero doctor Juan C. López Gutiérrez, Av. Agraciada 1464, piso 13 Montevideo Uruguay.

4º Todo miembro adherente tiene derecho a recibir las publicaciones oficiales del Congreso (relatos, co-relatos, etc.).

5º Los miembros que deseen enviar contribuciones a los temas oficiales lo harán por intermedio de la Secretaría General y de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos 6º y 9º.

6º Habrá una jornada dedicada a la lectura de Temas libres. A fin de dar mejor homogeneidad a aquélla, los trabajos serán agrupados en las siguientes seccionales:

- a) Neuro Cirugía.
- b) Cirugía de cabeza y cuello.
- c) Cirugía torácica (con exclusión del tema oficial).
- d) Cirugía abdominal (con exclusión del tema oficial).
- e) Cirugía de miembros.
- f) Cirugía ginecológica.
- g) Cirugía génico-urinaria.
- h) Radiología (con exposición adjunta).

l) Anestesiología.

j) Patología general. (Pre y post-operatorio, Choc, quemaduras, sangre, etc.).

7º Cada seccional tendrá un Regente, quien será el encargado de la organización de la misma. Este Regente podrá, si así lo creyere conveniente, recomendar especialmente un tema determinado, cosa que se haría conocer a la brevedad posible.

8º Los trabajos de cualquier índole que se presenten al Congreso deberán ser absolutamente inéditos. No podrán contener más de 1.600 palabras. Estarán escritos a máquina, en una sola carilla de las hojas destinadas al efecto.

9º Los trabajos o una copia de los mismos con idénticos caracteres que los exigidos al original, deben ser depositados en la Secretaría General antes del 31 de agosto, a fin de distribuirlos y clasificarlos.

10. Los trabajos sólo podrán ser leídos por los autores.

11. Serán publicados los trabajos leídos que estén dentro de las condiciones establecidas por el Art. 8º Serán también publicados aquellos que a juicio del regente seccional sean de interés su difusión o no hayan podido ser leídos por causas ajenas a la voluntad del autor.

12. Las contribuciones a los temas oficiales serán leídas después que lo hayan sido los relatos y co-relatos y siempre que sea posible hacerlo. En ese sentido, las resoluciones de la mesa del Congreso no pueden ser ni discutidas ni apeladas.

13. Los trabajos de las Seccionales de Temas libres no serán discutidos; en caso de haber un tema recomendado, cada seccional resolverá la conducta a seguir.

Para cualquier dato aclaratorio, recurrir a la Secretaría del Congreso: Avda. Agraciada 1464, piso 13.

Montevideo, noviembre de 1946.

La Dirección de esta Revista, teniendo en cuenta la necesidad obligante que existe de intensificar las relaciones médicas en el continente americano, vería con suma complacencia que el cuerpo médico colombiano estuviera representado por un nutrido grupo de profesionales en el Tercer Congreso de Cirugía Inter-Americano que tendrá lugar en Montevideo.